Jniversidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 18 MAR 2019

VISTO el Expediente Nº 23091/2016 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música mediante Resolución Interna Nº 28/18 solicita la prórroga de la designación del Profesor Joaquín Adolfo Peralta en 4 (cuatro) hs. cát. (732) para la asignatura "Audioperceptiva", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que la Titular de las horas, Prof. Lidia Mónica Páez, se acogió a los beneficios de la jubilación.

Que el Profesor Joaquín Adolfo Peralta resultó 1º en el orden de mérito en el estudio de antecedentes de interinatos y suplencias elaborada por la comisión asesora asignada a tal efecto mediante Resolución Nº 078/2015 del CEE.

Que se debe sustanciar el concurso correspondiente durante 2019.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Profesor **JOAQUÍN ADOLFO PERALTA** DNI: 21.327.571, como Docente Interino en 4 (cuatro) hs. cát. (732) para la asignatura "Audioperceptiva", del Instituto Superior de Música, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019, o antes si las horas se cubren por concurso.
ARTÍCULO 2º.- Instruir a la Directora para que gestione la aprobación del concurso de la asignatura en cuestión a la mayor brevedad.
ARTÍCULO 3º.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.
ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.
ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.
RESOLUCION Nº 0287 2019
Pao

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.